



QUILACO, 25 de Abril de 2017

MAT.: Aprueba Bases Llamado a Licitación Pública para adquisición de Imágenes Diagnósticas para Depto. de Salud de la Comuna de Quilaco.

DECRETO: 1.762.-

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, lo establecido en la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento; Decreto N° 4.901, del 14 de Diciembre del 2016, que aprueba presupuesto para el año 2017, Area Salud; Ley de compras públicas y Reglamento Ley 19.886; Decreto Alcaldicio N° 69, del 04 de enero del 2017, que señala y delega funciones.

CONSIDERANDO:

- ❖ Convenio Programa Imágenes Diagnósticas en APS Año 2017, del 31/01/2017, Servicio de Salud Bio Bio. Exenta n°1.200 del 09 de marzo de 2017.
- ❖ La Nota de Pedido el N° 1.137 del 13 de abril de 2017, del Departamento de Salud de la comuna de Quilaco.
- ❖ Las bases del presente Decreto, visadas por el Encargado de Control de la I. Municipalidad de Quilaco.

DECRETO:

- 1.- Aprueba Bases Administrativas para el llamado a Licitación Pública, con la finalidad de Adquirir " Imágenes Diagnósticas " para Depto. de Salud de la Comuna de Quilaco "
- 2.- Llámese a Licitación Pública para la adquisición de " Imágenes Diagnósticas " para Depto. de Salud de la Comuna de Quilaco " , a todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, quienes podrán acceder a las Bases Técnicas y administrativas en el portal www.chilecompra.cl, y presentar sus ofertas cumpliendo los requisitos establecidos en ellas.
- 3.- Publíquese las bases administrativas, aprobadas en el portal del sistema de compras y contratación del sector público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"


MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CLG/MVQ/CMP/RPF/gtc


CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
ADMINISTRADOR

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Dpto. Salud
- Unidad Adquisición Dpto. Salud
- Archivo Dpto. Salud